

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2441

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 2013, llevado a cabo entre los días 22 y 26 de abril de 2013, en la provincia de La Rioja. Ex-presión de beneplácito. **Currién.** (2.655-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currién, por el que se expresa beneplácito por la realización del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 2013, llevado a cabo entre los días 22 y 26 de abril, en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 2013, llevado a cabo entre los días 22 y 26 de abril de 2013, en la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currién, por el que se expresa beneplácito por la realización del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 2013, llevado a cabo entre los días 22 al 26 de abril, en la provincia de La Rioja. Las señoras y señores diputados al considerar la iniciativa propuesta, han tenido en cuenta que este congreso se viene desarrollando desde el año 1970 en diferentes regiones del país, siendo este año la provincia de La Rioja la que, junto a su universidad nacional (UNLar) y el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Inchusa-Conicet), recibieron el acuerdo de la Comisión Permanente de los Congresos Nacionales para organizar el mismo. Por último, cabe resaltar que estos congresos reúnen a investigadores nacionales e internacionales, estudiantes y público en general. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que dicho congreso fue una oportunidad sin igual para presentar los últimos avances científicos en la materia a nivel nacional y extranjero, así como para disertar al respecto, las señoras y señores diputados, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 2013, llevado a cabo entre los días 22 y 26 de abril, en la provincia de La Rioja.

*Oscar Currién.*